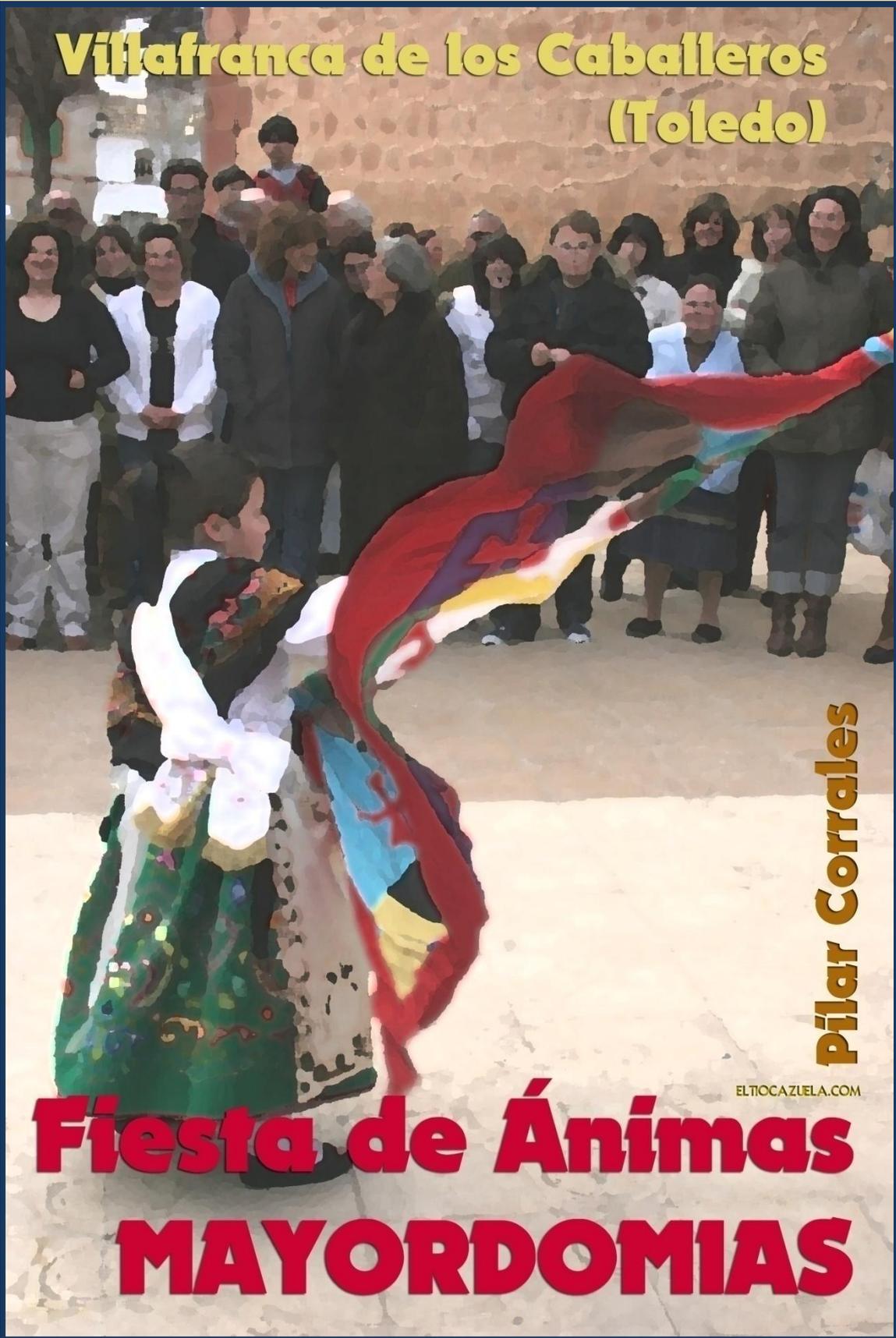


**Villafranca de los Caballeros
(Toledo)**



Pilar Corrales

ELTOCAZUELA.COM

**Fiesta de Ánimas
MAYORDOMIAS**

ELTIOCAZUELA.COM

Pilar Corrales

ELTIOCAZUELA.COM

Villafranca de los Caballeros, 2009

1.-Agradecimiento.

2.-Introducción.

3.- Carnaval y Fiesta de Ánimas.

-Mayordomías.

-Banderas de Ánimas.

*Bailes de las Banderas de Ánimas.

*Volteo de Banderas en la calle.

*Las Banderas de Ánimas en la iglesia.

*Las Banderas de Ánimas en las procesiones del Cristo.

-Celebración de la Fiesta de Ánimas.

*Jueves de Carnaval.

*Viernes de Carnaval.

*Sábado de Carnaval.

*Domingo de Carnaval.

-Entrega de Banderas.

-Los entierros en la Fiesta de Ánimas.

AGRADECIMIENTO

A Félix y a Felipa, por su profusión de amabilidad, su devoción a las Ánimas y su contribución al mantenimiento de la Fiesta. Y por los cafés.

A mi familia, por sus enseñanzas y el aliento y la ilusión que han depositado en cada una de sus respuestas a mis insistentes e inacabables dudas y preguntas.

Y a Domingo, por supuesto.

INTRODUCCIÓN

¿Quién no sabe lo que son las Banderas de Ánimas, el saludo que se hace con ellas o las Mayordomías? ¿Quién no ha oído alguna vez “Que vienen las Ánimas, sal a echarles”, “El Ofertorio es a las cuatro” o “Vamos a ver a los pajes”? Todos lo hemos dicho o escuchado en alguna ocasión, pero ¿cómo lo hemos aprendido si no por la tradición oral?

En cambio, no es de conocimiento general sobre qué hombro deben llevar los mayordomos la bandera al entrar a misa o el orden en que se disponen las Mayordomías cuando acompañan a un entierro, quién debe pasar a buscar al cura a la iglesia para que presencie y presida el baile de la bandera ni el ritual de la entrega de la vara florida de unas Capitanías a otras.

Todos relacionamos el Carnaval, fiesta profana, con la de Ánimas, religiosa, porque se celebran en las mismas fechas, pero igualmente podría haberse asociado ésta a la Semana Santa, la Feria o la Navidad, pues son celebraciones totalmente disociadas una de otra; de hecho, algunas asociaciones de este tipo que han pervivido en otros lugares lo hacen como cofradías de Semana Santa o de fiestas patronales. En Villafranca de los Caballeros, Carnaval y Fiesta de Ánimas se hacen coincidir en el tiempo de celebración y no tienen nada que ver los bailes de disfraces o los desfiles de carrozas, tan en auge en los últimos años, con los de nuestras Mayordomías. Antiguamente, era más importante la solemnidad de la Fiesta de Ánimas que el Carnaval, que se encuentra más en expansión en las últimas décadas, en preeminencia sobre aquélla, más decadente.

Hasta donde llega nuestra documentación y la información de las personas que han colaborado en este trabajo, no existe testimonio escrito de esta transmisión de rituales, que han ido heredando los hijos de sus padres, igual que éstos, antes, lo hicieron de los suyos; son tradiciones orales que han ido pasando generación tras generación a lo largo de los siglos hasta llegar a nuestros días casi igual que en sus inicios, transferidas, sobre todo, por los ejemplares guiones que ejercen o han desempeñado tal cargo en Villafranca y su Fiesta de Ánimas.

No hemos pretendido adentrarnos en la Historia, para eso están los estudiosos y los entendidos en ella, y nosotros sólo ponemos empeño y entusiasmo de aficionados; ni elaborar un documento histórico sobre la Fiesta de Ánimas en Villafranca, pues hay documentación suficientemente extensa y fidedigna sobre las antiguas cofradías y hermandades de Ánimas, origen de nuestras Mayordomías, a lo largo y ancho de toda la geografía española.

Nuestra pretensión no va más allá de alejarnos de consideraciones personales y subjetivas para hacer constar por escrito los ritos ancestrales que se mantienen en la Fiesta de Ánimas y que haya permanencia y continuidad de ellos, aunque muchos ya no se lleven a cabo igual

que hace unos años. Por ejemplo, ya no se levantan los guiones a las cinco de la madrugada para dar los buenos días a los capitanes de las Mayordomías ni se hace el “*puñao*” en las casas, por la comodidad y disponibilidad de otros establecimientos; las mujeres pueden ostentar cargos dentro de las Capitanías, se lleva las cuentas entre todas las Mayordomías y el dinero recaudado se guarda en el banco, los guiones portan cruces de san Juan que van sustituyendo poco a poco a las antiguas picas, ya no se besa el crucifijo cuando se entrega el regalo o el donativo *entrando a ofrecer*, el día de Navidad no se convida a la gente llamando casa por casa... Probablemente, gran parte de estas ceremonias hayan cambiado más aún que lo que hemos sido capaces de recopilar entre varios informadores que conocen los ritos de celebración, puesto que ya antes serían distintos de los que a ellos han legado otros celebrantes.

Presumiblemente, no haya uniformidad de pareceres en los procedimientos, dependiendo de las personas que hayan transmitido la tradición y de quiénes la hayan recogido y practicado. Son los guiones los encargados de dirigir el protocolo y, según quien les haya transferido la información, así actuarán en uno u otro momento: unas veces son dos los guiones que van a buscar a la banda; otras, uno; y, si llegan a un acuerdo distinto entre ellos, incluso pueden hacerlo los cuatro.

Hemos tratado de recopilar la mayor información posible con todo tipo de detalles sobre lo que debería hacerse, aunque, por supuesto, todo es susceptible de cambio con el paso del tiempo, desde la forma en que se distribuyen las Mayordomías en los bancos de la iglesia a los itinerarios que se recorren dos veces al día durante las fiestas.

No nos ha sido posible encontrar toda la simbología, por ejemplo, del conjunto de las piezas que conforman las Banderas de Ánimas, como hubiéramos deseado, para interpretar correctamente los ceremoniales ni cómo fueron instaurados y establecidos “definitivamente” estos ritos a lo largo del tiempo, puesto que no hemos hallado constancia escrita de las Capitanías en Villafranca. Quizá este trabajo pueda verse ampliado con otras investigaciones.

Hemos procurado, en lo posible y dependiendo de la disponibilidad, acompañar cada momento de las celebraciones con fotografías, dándonos cuenta al mismo tiempo de que sería imposible conocer todos los entresijos de los protocolos y encontrando infinidad de limitaciones que, incluso quien ha disfrutado de una Mayordomía, no llega nunca a comprender.

Baste saber que nos ha causado gran placer y delicia descubrirlos para poder disfrutarlos más y compartirlos con los villafranqueros, sin buscar otro interés que el procurar que quede constancia escrita de las ceremonias llevadas a cabo durante la celebración de la Fiesta de Ánimas, tan importante en la idiosincrasia de nuestro pueblo, y sin la cual el mantenimiento de los Carnavales hubiera sido imposible en determinadas épocas en que llegaron a estar prohibidos en casi toda España.

Sirva este modesto trabajo también para que no cambien ni degeneren, en la medida de lo posible, los rituales de celebración según los deseos e interpretación de las distintas personas que los lleven a cabo y que no hayamos de ver a los volteadores de las Banderas de Ánimas *darles* en cualquier esquina de Villafranca, perdiendo así nuestras tradiciones.



CARNAVAL Y FIESTA DE ÁNIMAS

Ciertamente, no se conoce la procedencia de las Mayordomías, representantes de la Fiesta de Ánimas, en Villafranca de los Caballeros. Son el reflejo y la herencia de la antigua Orden de los Caballeros de san Juan de Jerusalén, orden militar hospitalaria cuya encomienda se encontraba en Consuegra y a la cual debemos nuestros topónimos algunos pueblos que pertenecían a ese Priorato: Alcázar de san Juan, Villarta de san Juan, Arenas de san Juan, Villafranca de los Caballeros...



Tienen su origen en cofradías o hermandades de ánimas que surgen tras el Concilio de Trento, a mediados del siglo XVI, con la Contrarreforma, con fines asistenciales (hospitales, asilos) entre sus miembros, celebración de misas por las almas de los hermanos difuntos pertenecientes a ellas y a sus bienhechores, ayudas para entierros y difusión de la doctrina cristiana, entre otros.

Los estatutos más antiguos que se conservan de estas hermandades datan de los primeros años del siglo XVII y se guardan en el Fondo de Cofradías del Archivo Diocesano de Toledo.

La mayor parte de estas cofradías o hermandades, cuyo origen se halla en el siglo XII, con las primeras Cruzadas, en La Mancha fueron reformadas y asociadas a parroquias y hospitales durante los siglos XVIII y XIX y muchas han desaparecido en el siglo XX, habiendo continuado algunas como cofradías de Semana Santa, pero en Villafranca de los Caballeros se han mantenido prácticamente con carácter militar y religioso a la vez hasta nuestros días, pasando a formar parte importante de nuestra idiosincrasia y conservando los rituales de culto a los muertos a través de ritos y símbolos como celebración del oficio de vísperas y exposición o bailes de banderas, herencia a su vez de otros rituales más antiguos de la veneración que los vivos siempre han profesado a sus difuntos.

Aunque el Carnaval (Carnal, Carnestolendas, Antruejo, Carnestoltes, nombres usados para referirse a él a lo largo de la historia) se considera fiesta profana, surge en base al periodo religioso de la Cuaresma, puesto que se celebra en los tres días previos a ella, es decir, domingo, lunes y martes anteriores al Miércoles de Ceniza, día en que los cristianos comienzan el periodo de cuarenta días de ayuno, abstinencia y sacrificio, como preparación a la Semana Santa cristiana o Pascua judía. Por esta razón, nunca se celebra en la misma fecha, puesto que la de la Semana Santa también es variable. La Pascua se conmemora en la siguiente luna llena que haya después del



equinoccio de primavera. Teniendo en cuenta que el Miércoles de Ceniza es cuarenta días antes de la Semana Santa, marcando el inicio de la Cuaresma, y que el equinoccio de primavera es el 21 de marzo, la celebración del Carnaval puede variar casi un mes (veintiocho días, exactamente, que es la duración de un ciclo o mes lunar), entre los primeros días del mes de febrero y los primeros de marzo.

Desde 1978, en Villafranca se celebra el viernes, sábado y domingo (Domingo de Piñata) de la semana anterior porque es mayor en estos días la afluencia de público y no coincide con los carnavales de otros pueblos cercanos.

Durante el reinado de Felipe V se consideraron peligrosas las máscaras, por lo que se prohibió la celebración del Carnaval, que fue recuperado con Carlos III. Volvió a prohibirse tras la Desamortización de Mendizábal a finales de los años 30 del siglo XIX, para evitar que se cometieran fechorías amparadas por el anonimato. Tras la Guerra Civil y durante algunos años de la dictadura franquista, llegó a estar prohibida de nuevo la celebración del Carnaval, precisamente por ser considerada una fiesta profana en casi toda España, pero en Villafranca de los Caballeros nunca dejó de celebrarse, debido a que, además de Carnaval, era considerada Fiesta de Ánimas, como una celebración religiosa más, aunque las máscaras no podían llevar la cara cubierta.

MAYORDOMÍAS

Hay cuatro Mayordomías o Capitanías: dos mayores (**Capitana Mayor**, con su **Abanderada Mayor**) y dos menores (**Capitana Menor** y **Abanderada Menor**), herederas de las antiguas Cofradías de Ánimas antes mencionadas, de carácter religioso-militar.



Se desconoce la procedencia del término para llamar así a las Capitanías en Villafranca. Parece lo más probable que el nombre original fuera éste y pasaran a llamarse Mayordomías por ser el cargo del mayordomo el principal en la Capitanía.

Antiguamente, la Capitana Mayor era llamada *"la de los guapos"* porque era solicitada por la gente más pudiente del pueblo. Esta Mayordomía Mayor llevaba las cuentas durante el año que dura la capitanía, del Carnaval de un año hasta el siguiente. La Capitana Menor se encargaba de la cera que se utiliza en la celebración de las misas de difuntos durante el año y en las celebraciones religiosas (misas y vísperas) en la Fiesta de Ánimas, por lo que era conocida por *"la de la cera"*. Y, por último, la Abanderada Menor era conocida como *"la de los marraches"* (moharrache, persona de poco valor), por ser la solicitada por los pobres. Actualmente, estas diferencias han desaparecido y comparten los cargos entre todas.

Independientemente del nombre que tengan y el cargo que ostenten las Mayordomías, todas constan de los mismos miembros:



-Capitán o mayordomo, el principal cargo de la Mayordomía. Son cuatro, uno por cada una; a saber, *Capitán Mayor* y su respectivo *Capitán Abanderado Mayor*, y *Capitán Menor* y el suyo, *Capitán Abanderado Menor*. Hasta mediados del siglo XX, los mayordomos vestían chaqueta militar o jersey rojo con la Cruz de san Juan, también llamada de Malta, en el pecho, pantalón azul o blanco engalonado y boina negra con la misma cruz y una pluma de marabú en un lado de la misma; excepto los capitanes de las Mayordomías Menores, que llevaban una pelliza. En nuestros días, visten cada uno a su propio gusto, pero se mantienen los distintivos comunes: **banda** blanca o de color crema



muy claro cruzada sobre el pecho desde el hombro izquierdo hasta la cadera derecha, donde se coloca un gran lazo, y bordada siempre con un cáliz en la cara de delante y una cruz en la de detrás en las partes largas de la banda; y JHS, el alfa y la omega, el cordero pascual u otros signos religiosos en las partes cortas, las que cuelgan bajo el lazo, por debajo de la

cadera. Los extremos de las bandas se rematan con flecos o una borla dorados y los espacios que quedan libres se decoran con motivos florales bordados. Portan también una **vara florida o jineta** en la mano derecha.



-Guión. Siempre preceden en los desfiles y formaciones a los capitanes o mayordomos y son los encargados de ir a buscar a las autoridades, a la banda de música o a otros mayordomos, junto con los tambores. Son los que hacen que se respeten las normas y

marcan el protocolo de celebración. Son portadores en su mano derecha de una **pica o una vara con la Cruz de san Juan**, rodeada ésta por un aro metálico para evitar posibles accidentes. También son cuatro, uno por cada Mayordomía.



-Paje. Son niños, normalmente menores de diez años, ataviados con los más diversos y ricos trajes (fallero, sevillana, tuno, torero...) y representan antiguos servidores de los capitanes. A principios del siglo XX, se vestían con una túnica y llevaban una corona en la cabeza. Lucen **banda** al pecho y **vara florida o jineta**, igual que los mayordomos, más pequeñas y adecuadas a su tamaño. Hasta hace pocos años, el mayordomo sólo podía ir acompañado de un paje, pero ahora pueden acompañarlo todos los que quieran. Se sitúan en la formación por detrás del guión y delante del mayordomo.



-Abanderado. Portan las banderas de ambas Capitanías Abanderadas. Son los primeros en la formación de desfile por el pueblo y suelen ser niños, aunque depende de lo que decidan las Mayordomías, sin lucir ningún tipo de distintivo especial, más que la Bandera de Ánimas enrollada y apoyada sobre el hombro.



-Tambor. Son dos, uno acompañando a las Mayordomías Mayores y otro a las Menores. Son los encargados de recoger, junto con los guiones, según corresponda, a los que ostentan otros cargos (capitanes, autoridades civiles y religiosas y banda de música). Tienen un redoble característico de nuestro carnaval y suenan siempre que no toca la banda. No llevan tampoco vestimenta distintiva característica de su rango.



-Entrantes. Son los capitanes que ocuparán al año siguiente las Mayordomías. Salen por primera vez el sábado por la tarde acompañando a los "*salientes*", que son los que ostentan las Capitanías ese mismo año. Lucen **capa negra** con la Cruz de san Juan (granate la Abanderada Menor, blanca la Capitana Menor, verde la Abanderada Mayor y roja la Capitana Mayor) sobre el hombro izquierdo y galones sobre el derecho. Desfilan detrás de los mayordomos *salientes* en la formación y por delante de los tambores, de la misma Mayordomía correspondiente a la que ellos cogerán para el siguiente año. Llevan **una vara sin flores** o



rematada con una cruz de san Juan de menor tamaño que la de los guiones, siempre en la

mano derecha. Previo al recorrido anterior a las vísperas del sábado, se reúnen en la casa del capitán mayor saliente, con el fin de dar a conocer al pueblo quiénes ostentarán los cargos del año siguiente e iniciarse en el ceremonial. A partir de este momento, desfilarán siempre en la comitiva, hasta que el domingo se les haga entrega de las banderas y otros aditamentos. Son los encargados de preparar la oliva y llevarla al lugar de donde salga la procesión del Domingo de Ramos y acompañan también, durante la del Jueves Santo, al paso del Huerto de los Olivos. Antiguamente acompañaban a algún paso en todas las procesiones: el Viernes Santo a la "Sabanilla" y el Sábado a la Virgen de la Soledad en la procesión al cementerio.



-Acompañamiento. Son todas las personas que quieran desfilan como invitados o familiares cercanos al resto de los componentes principales de las Mayordomías. Cierran el cortejo y tras ellos sólo van las autoridades y la banda de música, si la hay contratada, y si es momento de que vayan estas últimas en la formación.



Según esto, la disposición de la comitiva vista de frente quedaría de la siguiente manera: abanderado, si la mayordomía lo tiene, guión, pajes, mayordomo y tambor; y siempre de derecha a izquierda: Mayordomía Abanderada Menor, Capitana Menor, Mayordomía Abanderada Mayor y Capitana Mayor. Detrás, como ya se ha dicho anteriormente, van los invitados de cada una de las mayordomías, y las autoridades y la banda de música, si procede. Los

mayordomos entrantes, que desfilan desde el sábado por la tarde hasta el domingo, se colocan entre los mayordomos salientes y los invitados.

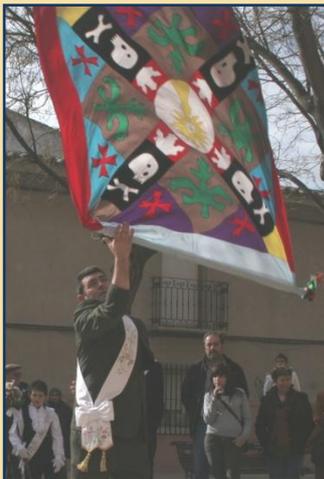
Hasta finales del siglo XX, los componentes de las Mayordomías sólo podían ser varones. Actualmente, pueden ser también mujeres y niñas en cualquiera de los cargos.

BANDERAS DE ÁNIMAS

Son dos banderas cuadradas, de 140 cm. de lado, de tela parecida al raso, con brillo en ambas caras y más ligera, una pertenece a la Capitanía Mayor y la otra a la Menor y son custodiadas entre la celebración de un Carnaval y el siguiente por los **capitanes abanderados**, que pueden lucirlas en los balcones de sus casas durante las fiestas más importantes del calendario.



En Carnaval, siempre van delante en las formaciones, precediendo a sus Mayordomías y abriendo el cortejo.



Las dos son iguales; sólo se diferencian en que la que pertenece a la Mayordomía Menor tiene ocho *triángulos* de color azul celeste, cuyas bases se encuentran en los cuatro lados de las banderas; sobre estos triángulos está bordada la *Cruz de san Juan* en rojo; y en la de la Mayor

cuatro de estos triángulos son de color violeta, los dos pertenecientes al lado del asta y los dos del lado opuesto. El centro de la bandera es un círculo blanco con la *custodia* bordada en su interior y, dentro de ésta, la Cruz de la Crucifixión con las arma christi. Partiendo de este círculo central e iniciando las diagonales de la bandera, hay cuatro cuadrados rojos, con una *corona blanca*; les siguen sendos rectángulos negros con una *calavera y dos tibias cruzadas*, bordadas en blanco, en alusión a la muerte y las ánimas. Rematando las diagonales hasta los vértices del cuadrado, las piezas de tela son de color beige claro, sin dibujos y de forma trapecial. Los triángulos que quedan formados entre las diagonales y el centro blanco de la bandera están ocupados por los triángulos azules o violetas antes referidos en las bases y otras piezas en marrón claro, más grandes y casi cuadradas, con ornamentos verdes, que simbolizan el *trébol de la vida*. Los bordes de ambas banderas son rojos y la tela que envuelve el asta, azul celeste. El extremo de ésta es rematado con varias cintas de raso de diferentes colores.

El volteo de las Banderas de Ánimas (*dar a la bandera*) se ofrece siempre a Dios, con el fin de elevar almas del Purgatorio o mandarles luz, ayudándoles así a llegar a su destino, al mismo tiempo que se les pide que ellas nos favorezcan.

BAILES DE LAS BANDERAS DE ÁNIMAS

En cualquier ocasión que se volteen las Banderas de Ánimas debe empezarse por realizar el **saludo**. Éste consiste en hacer una inclinación de cabeza reverencial hacia las autoridades o la puerta de la ermita del santo, según el lugar y momento del cortejo en que se encuentren las Mayordomías, haciendo varios movimientos enérgicos con la bandera en paralelo al suelo, primero a la izquierda, después a la derecha y nuevamente a la izquierda, para, al ir a girar otra vez a la derecha y aprovechando este último impulso, volverse la persona 90 grados a ese lado, mover nuevamente la bandera a la izquierda y otra vez a la derecha. Cuando vaya a girarse de nuevo a la izquierda, lo hará dando la cara a las autoridades, a 180 grados de la posición anterior, vuelve a moverla a la derecha y otra vez a la izquierda, para virar en este movimiento otro cuarto de vuelta, quedando de espaldas al receptor del saludo y de cara a las Mayordomías; se mueve la bandera a la derecha y, en el último movimiento de ésta hacia la izquierda, rota otros 180 grados, para ponerse de frente al saludado, posición en la que se ejecutará el resto del baile de la bandera. En cada una de las posiciones que adopta el volteador con respecto a los que conforman el *corro*, ha de inclinar la cabeza en señal de respeto y cortesía.



Se puede realizar una gran variedad de movimientos con la bandera, siempre con la mano que no se esté utilizando colocada por detrás del cuerpo y procurando que la bandera no toque nunca el suelo, lo que se llama *dar limpio*, resultando más lucido su baile:



-Volteo de la bandera a ambos lados del cuerpo, alternativamente, como se hace, por ejemplo, en las procesiones.





-Volteo de la misma forma anterior, con una **rodilla** en el suelo, primero una y cambiando después a la otra.



-Volteo **sentado**, girando de 90 en 90 grados el volteador hacia su izquierda, formando siempre la Cruz de san Juan.

-Volteo **tumbado**, haciendo los mismos movimientos de giro que en el anterior.



Es posible realizar todos estos movimientos **bajo piernas**, primero bajo la derecha y después bajo la izquierda, dando el impulso a la bandera desde atrás, a la espalda; en el volteo sentado o tumbado puede hacerse bajo las dos piernas juntas.



-Molinetes a una mano, lanzando la bandera al aire y recogiénola con la misma, o a dos, con la bandera desplegada por delante del volteador y éste girando sobre sí mismo hacia su izquierda, hasta completar la vuelta y colocarse de nuevo frente al saludado que corresponda en ese momento. Pueden realizarse de pie, de rodillas, sentado o tumbado.



El baile *completo* de las Banderas de Ánimas consiste en: saludo, volteo de pie a ambos lados del cuerpo; bajo pierna derecha y bajo pierna izquierda; molinete a una y/o a dos manos; volteo de rodillas, bajo pierna derecha, bajo pierna izquierda; sentado, bajo pierna derecha, bajo pierna izquierda, bajo ambas piernas (estos movimientos, dando a la bandera sentado el volteador, se repiten cada 90 grados girando el cuerpo y apoyándose sobre las nalgas y los pies, hasta ponerse de nuevo frente al receptor del saludo, es decir, cinco veces) y tumbado y ejecutando los mismos movimientos que sentado. Para terminar, se repiten todos los movimientos en orden inverso, terminando de pie y enrollando la bandera.



Quien *dé* a la bandera, al acabar su turno de volteo, debe **enrollarla**, girándola sólo hacia delante con su mano derecha (con la izquierda se desenrolla) y **besarla** antes de ser entregada al siguiente volteador.



VOLTEO DE BANDERAS EN LA CALLE

Durante el Carnaval, las banderas son volteadas en numerosas ocasiones:

-en las puertas de todas las ermitas de los *Santos Viejos* del pueblo, en los dos recorridos diarios que hace el cortejo, uno por la mañana antes de la misa y otro por la tarde, previo a las vísperas. Se empieza en la ermita del Cristo, donde se inicia el recorrido y se hace el primer **saludo**.



Se continúa por la calle del Cristo hacia el cruce de la carretera de Villacañas, y la plaza y la calle de san Juan, a partir de la cual varía el itinerario, dependiendo de si se trata del paseo del jueves por la tarde, el viernes por la mañana o cualquiera de los cinco restantes hasta el del domingo por la tarde. Desde que se construyó la ermita de san Cristóbal en las inmediaciones de la laguna, a principios de los años 80, se hacen

tres saludos en este mismo lugar (a san Juan, san Isidro y san Cristóbal). También se hace en las puertas de las demás ermitas (san Antón, san Blas y en la Cruz de Lozano). En la de san Sebastián se hacen otros dos: uno a este santo y el otro de cara a la ermita de san Marcos, que se encuentra a unos doscientos metros.



El recorrido que ha empezado en la ermita del Cristo acaba en la iglesia, tras haber pasado por todas las demás ermitas del pueblo y la Cruz de Lozano, por la mañana antes de celebrar la misa y por la tarde antes de



las vísperas, después de haber recogido a las autoridades civiles en el ayuntamiento. Aunque el recorrido empieza y acaba en el mismo sitio, varían los que se hacen el jueves por la tarde, el viernes por la mañana y el resto, todos ellos detallados más abajo, en la descripción de los días de fiesta.

Para que quien vaya a *dar a la bandera* pueda hacerlo más cómodamente y lucirse con suficiente espacio, el público presente debe hacer un **corro** en el que se colocan las autoridades civiles y religiosas en la puerta de la iglesia y, frente a ellas, las Mayordomías, en el mismo orden en el que van formadas en la comitiva, es decir, de derecha a izquierda, Abanderada Menor, Capitana Menor, Abanderada Mayor y Capitana Mayor. El resto del corro lo cierra el público.



El primero en voltear es el guión de la Abanderada Mayor y después su mayordomo, seguidos por el guión de la Abanderada Menor y el suyo. Estos cuatro cargos han de darle obligatoriamente, pero también pueden hacerlo los pajes de estas dos Mayordomías, siendo siempre su turno, si lo hacen, entre el del guión y el del capitán.



Una vez que en estos momentos y lugares se ha *dado* a las banderas, éstas son recogidas por los guiones de las Mayordomías Abanderadas, quienes las entregan a sus mayordomos, colocándoselas desenrolladas sobre su **hombro izquierdo** para entrar a misa o a las vísperas, según proceda.



LAS BANDERAS DE ÁNIMAS EN LA IGLESIA



Durante las celebraciones religiosas en sufragio por las ánimas siempre se mantiene el mismo **orden** en los bancos: en el primero de la derecha, en el lado del Evangelio, se sienta la Mayordomía Abanderada Menor y en el segundo, la Capitana Menor; y en el primero de la izquierda, en el de la Epístola, la Capitana Abanderada Mayor y detrás, la Capitana Mayor. En primer lugar, en el extremo del banco y con la bandera y la jineta, el mayordomo; después, los pajes y, por último, en el otro extremo, el guión. Si están presentes los entrantes, se sientan al lado de los capitanes salientes.



Las Banderas de Ánimas preceden a la procesión de la Custodia bajo palio que se hace en el interior de la iglesia durante las vísperas de los tres días, cruzadas por los dos capitanes abanderados inmediatamente por delante, a la derecha el capitán menor y a la izquierda el mayor precedidos por sus respectivos guiones y pajes. El palio es portado por los otros dos mayordomos en sus dos varas anteriores (capitán mayor a la izquierda y capitán menor a la derecha) y sus guiones en las posteriores, en las vísperas del **viernes** por la tarde, pero tradicionalmente eran el **alcalde** y los **concejales** los encargados de hacerlo. Si son éstos los que llevan el palio, todos los componentes de las Mayordomías que no son abanderadas (Capitana Mayor y Capitana Menor) anteceden a los de las otras dos.

En las del **sábado** y el **domingo**, el palio es llevado por los **cuatro mayordomos entrantes**, en los varales de delante los que serán los abanderados, el menor a la derecha y el mayor a la izquierda, y en los de detrás el capitán menor entrante a la derecha y el capitán mayor entrante a la izquierda, siempre mirándolos de frente.



Estas procesiones son abiertas por un sacerdote portador del incensario, seguido por uno de los tambores redoblando, guiones, pajes y mayordomos mayores y menores, guiones y pajes abanderados mayores y menores, siempre estos últimos a la derecha y los mayores a la izquierda, y, por último y por delante del palio bajo el cual procesiona otro sacerdote con la Custodia, los dos capitanes abanderados luciendo las banderas abiertas y cruzadas en los extremos superiores, subiéndolas y bajándolas.



Durante el recorrido de estas procesiones en el interior de la iglesia, los fieles asistentes a las vísperas mantienen sendas velas encendidas.

Las Banderas de Ánimas también están presentes en la misa y en las vísperas durante la Consagración, al término de la procesión (ésta sólo se hace en las vísperas). Los dos guiones abanderados las despliegan cruzadas sobre los escalones del altar de la iglesia, mientras los que han participado en la procesión ocupan sus lugares y los mayordomos abanderados esperan, manteniéndose todos primero de pie y luego de rodillas. Las levantan juntas tres



veces, al son de los tambores, durante la Consagración y Elevación del Sacramento, en una especie de **saludo reverencial**. En las vísperas del sábado y el domingo, detrás de ellos, se sitúan los mayordomos abanderados entrantes correspondientes.

LAS BANDERAS DE ÁNIMAS EN LAS PROCESIONES DEL CRISTO



Las Banderas de Ánimas acompañan al Cristo de Santa Ana, patrón de Villafranca, a lo largo de las dos procesiones en las que éste sale, siendo siempre volteadas a ambos lados del cuerpo de la persona que le *da*, el día 13 de septiembre desde la ermita hasta la iglesia y el 15 en sentido inverso, en un recorrido algo más largo.

Las personas que voltean las banderas siempre han de ir andando hacia atrás, con el fin de no exponer nunca la espalda al Cristo.



La Bandera de la Mayordomía Mayor es la que se sitúa más cerca de la carroza del Patrón e inmediatamente delante de ella, la de la Mayordomía Menor.

Durante el recorrido de las dos procesiones puede voltearlas cualquiera que lo desee, siempre que sepa hacerlo y con permiso de las Capitanías Abanderadas, pero es obligación de los mayordomos abanderados entrantes *darles* en los momentos de la salida y la entrada del Cristo de la ermita y de la iglesia.

Nunca deben hacerse los intercambios entre las personas que les *den* al mismo tiempo en las dos banderas, con el fin de que siempre haya una al menos volteando.



CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE ÁNIMAS

Cuando alguien quiere **coger** una Mayordomía para el año entrante, ha de dirigirse a la Capitana Mayor del año en curso, pues es la que lleva los libros de cuentas y la lista de los aspirantes. Se puede elegir la Capitana que se desee, siempre que esté libre y no la haya pedido nadie antes. Si no hay aspirantes suficientes para las cuatro Mayordomías, como ocurre en algunas ocasiones, hay que coger obligatoriamente las Abanderadas, siendo responsabilidad del Ayuntamiento y/o de la Iglesia hacerse cargo de las otras dos que queden libres (Mayor y Menor, sin bandera). Cuando esto ocurre, se dice que hay una (o dos) *Mayordomías "estancás"*.

El 25 de diciembre, día de Navidad, independientemente de la fecha en que se vaya a celebrar al año siguiente el Carnaval, por la mañana se reúnen en la casa del capitán mayor los cuatro guiones, los tres mayordomos restantes (capitán abanderado mayor, capitán menor y capitán abanderado menor) y los dos tambores. De ahí se sale a recorrer todo el pueblo invitando a sus habitantes, al son del tambor y diciendo puerta por puerta (actualmente esto no se hace): *"Salud para que nos acompañen estos Carnavales."* Los mayordomos llevan las capas negras antes descritas, como entrantes que son todavía, hasta el Carnaval. (Los guiones las llevan iguales que sus capitanes, pero sin galones dorados en el hombro derecho.) En los últimos años, para facilitar esta tarea, se reparten en dos grupos de dos Mayordomías a la hora de recorrer todo el pueblo, cada uno con un tambor.

A partir de ese mismo día y hasta el Domingo de Piñata, último día de Carnaval, salen cuatro personas postulando por todas las calles, con una hucha metálica dotada de asa y candado, en la mano izquierda, y una campanilla para anunciar su llegada, en la derecha. Cada una de las personas representa a una de las Mayordomías. A veces, y siempre con el permiso de los mayordomos, salen a pedir otras personas que no están relacionadas con las Mayordomías entrantes, a causa de alguna promesa o para liberar de hacerlo a alguna de las obligadas a ello.



Estos cuatro postulantes se reparten el pueblo para recorrerlo por la línea marcada por la carretera, dos a un lado de ella y dos a otro. Una persona va por una acera de la calle y la otra por la contraria de la misma, llamando a todas las casas y diciendo: *"Ánimas Benditas"*, indicando así su presencia. Si recibe donativo, debe decir: *"Las Ánimas Benditas te lo paguen"*, a lo que el donante ha de responder: *"Y a ti los pasos"*.

El dinero recaudado en este tiempo (desde el 25 de diciembre hasta el Domingo de Carnaval) se destina a pagar las misas de ánimas que se celebran los miércoles y domingos de todo el año, la banda de música (tradicionalmente paga el Ayuntamiento la prestación del jueves por la tarde, el resto lo pagan las Ánimas), los guiones y los tambores. También, si así lo acuerdan los mayordomos, se da algún donativo a quien se estime oportuno o se emplea en obras de caridad y beneficencia a instituciones, llevando a cabo así otra de las funciones de las Mayordomías, heredadas de las antiguas Cofradías de Ánimas de siglos pasados.

En hacer este recorrido por el pueblo, si se hace bien, casa a casa, se tarda unas cinco horas, tras las cuales las cuatro personas se reunían antiguamente en la casa de la Mayordomía Mayor para depositar el dinero obtenido. En la actualidad, se lleva directamente al banco a diario, excepto los sábados y domingos, en que se siguen reuniendo en la Capitana Mayor.

JUEVES DE CARNAVAL

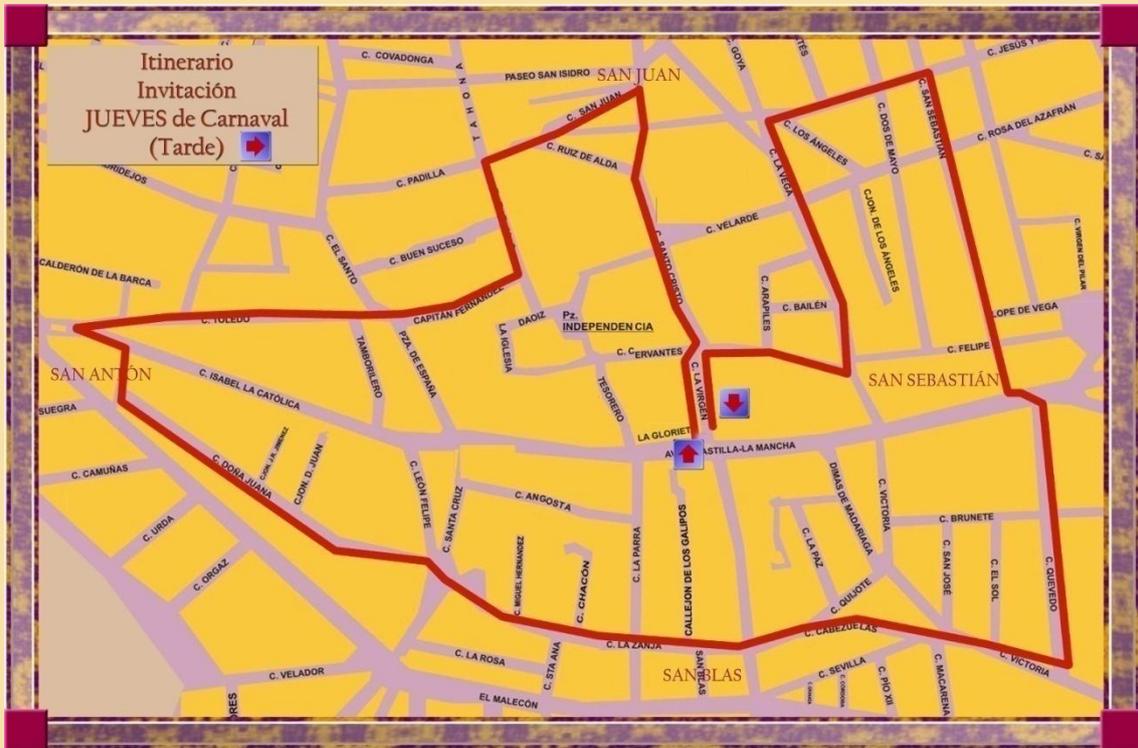


Por la tarde, en la casa de la Capitana Menor, se reúnen el mayordomo, los pajes, el guión y el tambor correspondientes a la Mayordomía Abanderada Menor y los propios de la Capitana Menor. La comitiva formada por las dos partes hacia la casa de la Capitana Mayor, donde están esperando los miembros de las otras dos Mayordomías, la Mayor y la Abanderada Mayor.

Si en el trayecto en que las dos Capitanías Abanderadas van a buscar a sus otras dos respectivas Capitanas, se encuentran en un cruce de calles, la Abanderada Menor ha de esperar a que pase el cortejo de la Mayor, parando el redoble de su tambor hasta que ésta haya franqueado el cruce. Sólo entonces podrá reanudar su marcha.

Formado el cortejo siempre en el mismo orden descrito anteriormente (de derecha a izquierda: Abanderada Menor, Capitana Menor, Abanderada Mayor y Capitana Mayor), los mayordomos y guiones portando sus picas, con las capas negras de entrantes, y los pajes, si los acompañan, con capa blanca, parten hacia el ayuntamiento, donde los esperan las autoridades civiles y la banda de música para recorrer el pueblo invitando de nuevo, como en el día de Navidad, a todos sus habitantes.

El itinerario es el siguiente: calle de la Virgen, del Cristo, de san Juan, de la Tahona, del Capitán Fernández, de Toledo, de Doña Juana, plaza de la Cruz de Lozano, calle de la Zanja, de las Cabezuelas, de la Victoria, de Quevedo, de san Sebastián, de Jesús y María, de la Vega, de Cervantes y de la Virgen, para regresar al ayuntamiento, en la plaza de la Glorieta, donde se inició la marcha y desde donde se despide a la corporación municipal y a la banda.



Las Mayordomías se retiran en el orden inverso al que se han reunido: la Abanderada Menor acompaña a su domicilio a la Capitana Menor y la Abanderada Mayor lo hace con su correspondiente Capitana Mayor.

VIERNES DE CARNAVAL

Este viernes, el anterior al Miércoles de Ceniza, aproximadamente a las cinco de la madrugada (antiguamente, ahora se hace más tarde), comienza el redoble de tambores anunciando que empiezan las fiestas y se pide el perdón de todos los pecados en ellas. Los cuatro guiones y los dos tambores se reúnen en la casa de la Capitana Mayor y de ahí salen a hacer el recorrido para dar los **buenos días** a las otras tres Mayordomías.

Es obligación del mayordomo de cada una esperar a los guiones y tambores en la puerta de su domicilio, invitarles a pasar y ofrecerles un café, una copa de algún licor dulce (anís o mistela) y algún dulce. Al salir, los obsequia con un puro.

Aproximadamente a las nueve de la mañana, el tambor, el guión, los pajes, el mayordomo y el acompañamiento de la Capitanía Abanderada Menor se dirigen a la Mayordomía Menor, donde los espera toda la comitiva de ésta en la puerta, ya preparada. El guión de la Abanderada Menor va a recoger a la banda de música a la Glorieta, donde suelen reunirse sus componentes, y, desde la Capitanía Menor, la comitiva se dirige a la Mayordomía Mayor, donde han acudido a su vez el tambor, el guión, los pajes y el mayordomo de su Capitanía Abanderada, la Mayor.



Una vez formado el cortejo con todas las Capitanías y sus componentes en la puerta de la casa de la Capitana Mayor, se parte hacia la ermita del Santo Cristo de Santa Ana, donde se *da* a la bandera; se



continúa el recorrido por el resto de la calle del Cristo hasta la de san Juan y la plaza del mismo nombre, donde se efectúan tres saludos: uno hacia el norte, al cementerio y la ermita de san Juan, y dos al oeste, a san Isidro y san Cristóbal, cuyas ermitas se sitúan cerca de la laguna; calle de Padilla (del Loco), del Santo, de Madridejos, del Norte y de Toledo hasta la ermita de san Antón, donde vuelve a hacerse el saludo con la bandera; se sigue por la primera parte de la calle de Isabel La Católica (carretera) y se dirige la comitiva por la calle de Doña Juana hacia la Cruz de Lozano para realizar nuevamente el saludo; continúa por la calle de la Zanja hasta la ermita de san Blas, en cuya puerta vuelven a saludar las banderas; calle de las Cabezuelas, del Quijote, de la Victoria, de Brunete y de Quevedo hasta llegar a la ermita de san Sebastián, donde se hacen dos saludos, el primero mirando al norte, hacia san Sebastián y el otro al este, a la ermita de san Marcos, algo más alejada en esa dirección. Continúa el cortejo por la avenida de Castilla-La Mancha, siguiendo la carretera hasta la Glorieta y el ayuntamiento, donde se recoge a la corporación municipal; prosigue por la calle de la Virgen hasta la de Cervantes, a recoger en su casa al sacerdote que vaya a oficiar la misa del viernes por la mañana y se acaba *dando* a la bandera en la puerta de la iglesia. Si el cura, al llegar la comitiva a su casa, ha partido ya hacia la iglesia, el guión de la Capitana Mayor deberá pasar a buscarlo y avisar de la llegada del cortejo, para poder voltear las banderas en su presencia antes de entrar a misa.

SÁBADO DE CARNAVAL

Todo el ritual y el protocolo de este día es exactamente igual que el del viernes por la tarde, excepto que los guiones, de madrugada, deben ir a dar los **buenos días** también a los mayordomos entrantes, que desfilarán con la comitiva, como se ha explicado ya anteriormente, a partir del sábado por la tarde, en el mismo recorrido que se hace por el pueblo y las ermitas antes de las vísperas del viernes.

El **ágape** lo ofrece después de la misa, por la mañana, el abanderado mayor. Por la tarde, tras las vísperas, corre a cargo del capitán mayor.

Como se ha visto, todas las Mayordomías ofrecen un convite a las demás, a las autoridades y a sus propios invitados, cada una en el lugar que elija, en su domicilio o en otro establecimiento público. A estas invitaciones se les llama "*el puñado*", ya que, antiguamente, se hacía en las casas y sólo consistía en poner en bandejas unos frutos secos y unas peladillas, y la gente que acudía, quien quisiera del pueblo, aunque no fuera invitado expresamente por esa Mayordomía, sólo tenía derecho a coger un puñado de ellos.

DOMINGO DE CARNAVAL

Todo, hasta el final de las vísperas, es exactamente igual que el sábado, salvo que el oficio se celebra un poco antes que el del viernes y el sábado porque, después de voltear las banderas por última vez al salir de la iglesia, tiene lugar el **Ofertorio**, acto cumbre de la Fiesta de Ánimas y en el que autoridades, Mayordomías y quien desee hacerlo del público asistente a él, *entra a ofrecer* regalos y donativos, que más tarde se subastarán, recaudando así dinero las Ánimas para hacer frente a sus gastos y sufragios.



El Ofertorio se inicia cuando toda la comitiva, que ha vuelto a formar después de las vísperas, con la banda de música, se dirige al ayuntamiento, donde están esperando las autoridades civiles, si no han asistido a las vísperas. El cortejo así compuesto se encamina hacia un lugar cercano a la plaza, donde todos los miembros de las Mayordomías, excepto el abanderado, los guiones y el

tambor menores, esperan a que éstos acompañen a las autoridades, que entrarán a ofrecer sus presentes, hasta la tribuna de la plaza. En teoría, debería ser el guión de la Capitana Abanderada Menor el que lo hiciera, pero en los últimos años se ponen de acuerdo entre ellos para llevar a cabo las distintas misiones durante este acto. Tras entregar sus regalos frente a la tribuna, se acomodan en ella los miembros de la corporación municipal y otras personalidades invitadas.



Vuelven el abanderado, el tambor y los guiones menores a reunirse con el resto de la comitiva que estaba esperando, para ser ahora las dos Mayordomías Mayores en su totalidad las que entran a ofrecer, tras lo cual vuelven al punto de reunión todos los componentes de las mismas, menos los entrantes de estas Capitanías, que se quedan al pie de la tribuna para seguir recogiendo los donativos llevados por los demás oferentes.



Los siguientes en entrar a ofrecer son los miembros de las dos Capitanías Menores, que hacen el mismo recorrido, quedándose delante de la tribuna también sus entrantes.

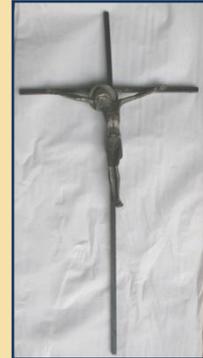


Seguidamente, entran de nuevo a ofrecer las dos Mayordomías Mayores, que se quedan en esta ocasión acomodadas en la tribuna, y luego otra vez las Menores, que hacen lo mismo.





Todos los integrantes de las Mayordomías y quien quiera hacerlo, entregan sus donativos en especie o en metálico, y son recogidos por los entrantes en la tribuna de autoridades, tras desfilan ellos, como siempre, por detrás de las Mayordomías salientes, pero sólo una vez, mientras que estas últimas lo hacen dos. Al entregar el donativo, se besa un crucifijo.



Tradicionalmente, es el guión de la Capitana Abanderada Menor el encargado de ir a buscar a la banda, que todavía quedaba esperando en el punto de reunión, mientras las Mayordomías *entran a ofrecer*, pero últimamente lo hacen los guiones de las dos Capitanías Mayores, su abanderado y su tambor, o incluso los cuatro guiones, los dos tambores y los dos abanderados, según acuerden entre ellos.



Cuando termina el Ofertorio, los objetos donados se recogen en dos furgonetas (antes, dos carros), una para las aves y demás animales ofrecidos y otra para el resto de los regalos, y se llevan al atrio de la iglesia, para su posterior subasta.

Una vez que se ha terminado de ofrecer, comienza el desfile de comparsas y carrozas, que en los últimos años es muy vistoso y extenso en el tiempo. Las Mayordomías salientes, autoridades e invitados lo ven desde la tribuna de la plaza, mientras que los entrantes y sus familiares piden donativos para las Ánimas entre el público asistente.





Al finalizar el desfile, se procede, en el atrio de la iglesia, a la **subasta** de los regalos recogidos en el Ofertorio. Han de estar presentes los familiares de los entrantes, mientras éstos están en el acto de entrega de banderas y jinetas, que reciben de manos de los salientes, en el último ritual que se celebra en estas fiestas.



Hasta hace relativamente pocos años y como ya se ha dicho, quedaba al cargo de las cuentas el mayordomo entrante de la Capitanía Mayor, pero actualmente las llevan todos los mayordomos.

El dinero obtenido de esta subasta de donativos en especie servirá para pagar las misas de Ánimas al sacerdote, a los guiones, a los tambores y a la banda, obras de caridad, un donativo al Cristo y otros ejercicios de beneficencia, si así se acuerda y se estima oportuno.

ENTREGA DE BANDERAS



Una vez que el desfile de comparsas y carrozas ha finalizado, las Mayordomías se dirigen a un lugar despejado de la Plaza de España o al atrio de la iglesia para llevar a cabo la **entrega** de Banderas de Ánimas y jinetas a los mayordomos entrantes, en el último ritual de la Fiesta de Ánimas.



Las dos Mayordomías Mayores forman un **corro** y, distanciándose de él unos metros, las Menores establecen el suyo. Cada uno de los guiones de las Mayordomías Abanderadas hace el saludo con la bandera dentro de su propio corro; cuando acaban, los guiones se las entregan a sus mayordomos, que también saludan con ella a los asistentes, la recoge el guión y vuelve a entregársela al capitán colocándosela sobre el hombro izquierdo, cada uno al suyo y dentro de su corro.





La totalidad de las Mayordomías, incluso los entrantes, se coloca en fila india en la parte interior del corro formado por los asistentes y lo rodean diciendo: *“Gracias por habernos acompañado estos Carnavales.”*

Cuando todos acaban de dar la vuelta, el guión abanderado retoma la bandera para repetir el saludo en el centro del corro, tras lo cual saca al mayordomo entrante, se la entrega para que él también lo haga y, cuando éste ha acabado, la coge y se la coloca desplegada sobre el hombro izquierdo, momento a partir del cual ya es considerado mayordomo de la siguiente Capitanía. Los dos vuelven a dar la vuelta al corro como han hecho antes los salientes, diciendo: *“Salud para que nos acompañen los próximos carnavales.”*



Acabado el rodeo de guión y mayordomo en el interior del corro, los capitanes salientes entregan a éstos sus ramos o jinetas, con lo cual pasan a ser considerados a todos los efectos mayordomos abanderados durante todo el año siguiente.



Cuando acaba esta ceremonia, se forma de nuevo la comitiva, de dos en dos Mayordomías, pero ahora son los capitanes entrantes los que la encabezan y los salientes los que van detrás de ella, en el lugar que desde el sábado de carnaval por la tarde ocupaban los otros.

Hasta hace relativamente poco tiempo, se llevaba *en pachines* (a hombros) a todos los salientes y entrantes hasta sus casas.

El cortejo formado por las dos Mayordomías Mayores se dirige a acompañar al mayordomo entrante de la Capitana Mayor a su domicilio, donde podrá colocar su jineta en un balcón u otra parte visible y exponerla durante veinticuatro horas, tras lo cual se conduce a los miembros de la Mayordomía Mayor saliente a la casa de su capitán. Después, se lleva al capitán abanderado mayor entrante al suyo, para que mantenga a la vista su jineta y su Bandera de Ánimas correspondiente a la Mayordomía Abanderada Mayor, el mismo tiempo. Seguidamente, acuden a su domicilio los componentes de la Mayordomía Abanderada Mayor saliente, acompañados por su tambor. Lo mismo hace el grupo formado por las dos Mayordomías Menores, en el mismo orden.

Las Banderas de Ánimas pueden lucirse en los balcones de las casas de ambos mayordomos abanderados durante las fiestas principales del año.

Durante este trayecto y como ya se ha dicho, los familiares de los entrantes se quedan presenciando la subasta de lo recogido en especie en el Ofertorio, pues suele desarrollarse al mismo tiempo.

El domingo siguiente al Carnaval se hace el ajuste de cuentas en casa de la Capitana Mayor, haciéndose también entrega de las huchas y las campanillas de los postulantes del próximo año en el mismo acto. Actualmente, esta formalidad se lleva a cabo en la sacristía de la iglesia, aunque no necesariamente ha de ser presidida por el párroco

LOS ENTIERROS EN LA FIESTA DE ÁNIMAS

Si durante los tres días que dura la Fiesta de Ánimas, muere alguien en Villafranca, los dolientes y el propio difunto son acompañados por las Mayordomías, tanto en el velatorio como en el entierro.

Los guiones han de ir a *dar los buenos días* por la mañana a casa del difunto o al lugar donde se esté velando al muerto, siempre acompañados de los tambores, que deberán dejar de sonar en señal de respeto unos metros antes de llegar a su destino, al acabar el recorrido que hacen cualquiera de los tres días a las casas de los mayordomos a primera hora de la mañana.

A la hora del entierro debe acudir toda la comitiva de las Mayordomías al completo al lugar de donde salga hacia la iglesia, pasando a la casa únicamente los mayordomos y el guión de más edad, siendo los capitanes los que trasladen el féretro bien al coche funerario o bien, si así lo quieren, en hombros hasta la iglesia, donde han de pasar todos a oír la misa por el alma del difunto. Se les dispensa de este acto si la misa de entierro coincide con alguno de los recorridos que han de hacer para saludar en las ermitas.

La comitiva acompaña al cortejo fúnebre en el trayecto entre la iglesia y la ermita del Cristo formada a ambos lados del coche: a la izquierda (vista de frente, a la derecha) desfilan primero el guión, los pajes, el capitán de la Mayordomía Abanderada Menor y su entrante correspondiente, si ya desfila en el cortejo, y tras ellos, el guión, los pajes, el capitán de la Mayordomía Menor y su entrante; a la derecha, en el mismo orden, los miembros de las Capitanías Mayores.

Al llegar a la ermita del Cristo, donde el entierro hace una parada para rezar un responso, los cuatro mayordomos son los que sacan el ataúd del coche y lo depositan en el catafalco

dispuesto a tal efecto en el interior. Cuando acaba esta oración, vuelven a colocar la caja del difunto en el coche, el entierro parte hacia el cementerio y las Mayordomías, formadas nuevamente en el orden usual, continúan llevando a cabo los actos correspondientes al momento del día de la Fiesta de Ánimas.

ELTIOCAZUELA.COM ELTIOCAZUELA.COM

Pilar Corrales

ELTIIOCAZUELA.COM

**Fiesta de Ánimas
MAYORDOMIAS**

Villafraanca de los Caballeros

ELTIIOCAZUELA.COM
ELTIIOCAZUELA.COM